Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 522 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA; ARAPOTY S.R.L., LA COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 05 de Julio de 2.011

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El pedido del Decano para la Compra Combustibles y Lubricantes, el Formulario de Pedido Interno Nº 026 de fecha 29/06/11; el Presupuesto Referencial de fecha 02/03/11; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital Nº 347.342 de fecha 13/06/11 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 29/06/11; el Acta de apertura de ofertas Nº 023/2011 de fecha 29/06/11; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 05/07/11 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Compra de Combustibles y Lubricantes solicitados a la empresa ARAPOTY S.R.L., por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 026, de fecha 29/06/11, en el cual se observa que la empresa ARAPOTY S.R.L., presenta la oferta más baja.

- Considerando la recomendación de adjudicación del llamado de referencia, teniendo en cuenta que para la adjudicación de los bienes no se cuenta con 3 (Tres) ofertas comparables técnica y económicamente, se realiza la siguiente aclaración teniendo en cuenta el Art. 34, Inc. C... "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de Contratación".

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 05/07/11, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa ARAPOTY S.R.L.; la Compra de Combustible y Lubricante, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa: ARAPOTY S.R.L., por la suma de Gs. 23.213.300 (Guaraníes; Veinte y Tres Millones Doscientos Trece Mil Trescientos), para la Compra de Combustibles y Lubricantes, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al Artículo 34, inc. "C" y al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER G.
Decano

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE Nº 1: COMBUSTIBLES					
1	298	Litros	Nafta 95 Octanos. En Vales de 10 Litros.	6.850	2.041.300
2	4000	Litros	Gasoil, para la utilización en el vehículo de la Institución distribuidos en: VALES DE 10 Lts.	5.110	20.440.000
TOTAL LOTE Nº 1				11.960	22.481.300
LOTE Nº 2: LUBRICANTES					
1	18	Litros	Aceite HP Performance. MIX 1:50 (2%) de 2 tiempos para Desmalezadora. En Recipientes de 1Litro.	24.000	432.000
2	12	Litros	Aceite para Motor SAE 40 (Diesel). En Recipientes de 1 Litro.	25.000	300.000
TOTAL LOTE Nº 2				49.000	732.000
TOTAL GENERAL					**23.213.300**

Art. 4º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto –361– Combustibles y –362– Lubricantes, con Recursos Institucionales del Programa de Administración para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 5º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. RICARDO MEYER C.
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA